



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, económico y productivo el Programa Capital Semilla o Programa para el Desarrollo de Jóvenes Emprendedores, una iniciativa del Ministerio de Industria de la Nación que tiene por objetivo promover el desarrollo y la consolidación de jóvenes emprendedores en todo el país.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 107/2014